 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón**  
**Acta No. 08 - Sesión Ordinaria**


**Fecha:** Jueves, 05 mayo de 2022

**Horario:** 06:00 pm – 10:20 pm

**Lugar:** Plataforma Virtual – Google Meet (meet.google.com/uic-unzk-ciz)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Audiovisuales	Consejero Fontibón	Jasa Rehm Suarez
Representante Artes Plásticas y Visuales	Consejero Fontibón	Luis Gerardo Vásquez
Representante Gestión Cultural	Consejero Fontibón	Jhonattan Steven Ramos
Delegada Alcaldía Local de Fontibón	Alcaldía Local de Fontibón	Luisa Fernanda León Luque
Delegada SCRD – Secretaría Técnica	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jenny Pérez
Representante Emprendimiento Cultural	Consejera Fontibón	Blanca Sofía Guacaneme
Representante Música	Consejero Fontibón	Julián Alberto Osorio
Representante Patrimonio Cultural	Consejero Fontibón	Martín Lugo Febres
Representante Danza	Consejera Fontibón	Isabel Arias
Representante Bibliotecas Comunitarias	Consejero Fontibón	Johan Marulanda
Delegado BIBLORED	Mesa Sectorial Local	Rocío Zambrano
Delegada de Discapacidad	CLACP Fontibón	Fabiola Barbosa
Representante Cultura Festiva	Consejero Fontibón	Ernesto Ramírez
Representante Artesanos	Consejera Fontibón	Melba Luz García

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local Fontibón	Rocío del Pilar Becerra
Representante de IDPAC	Eduard Tobón
SCRD - Participación	Sara Ariza
SCRD – Área Jurídica	Christian Nadjar
Compañía de danzas quetzal - red local	Emerson Farith Fandiño Orozco
Sector danza	Fabio Vanegas

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Representante Asuntos Locales	CLACP Fontibón	David Córdoba Farieta	(con justificación médica)
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Fontibón	Jorge Molano	

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 16  
**N° de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 14  
**Porcentaje de Asistencia** 87.5%

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Socialización sobre proceso de caracterización - IDPAC
3. Diálogo del sector danza - Invitados: Fabio Vanegas y Emerson Fandiño
4. Modificaciones del Decreto 480
5. Ruta de aprobación de actas del CLACP 2022
6. Continuación de la construcción de la APA 2022
7. Temas con la Alcaldía Local de Fontibón:
  - 7.1 Festival Intercultural de las Artes
  - 7.2 EFACF (en el marco del CPS 304 2021)
  - 7.3 Información previa al Festival Local de Danzas
  - 7.4 Presentación oficial del gestor territorial de IDT para acción de articulación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022

- 8. Socialización sobre la reunión con Participación en relación con la base de datos
- 9. Elecciones atípicas
- 10. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista y verificación de quórum

Se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta, al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general, y bienvenida parte de la Secretaría Técnica Jenny Pérez y el vocero Jhonattan Steven Ramos, se hace llamado a lista y verificación de quórum decisorio.

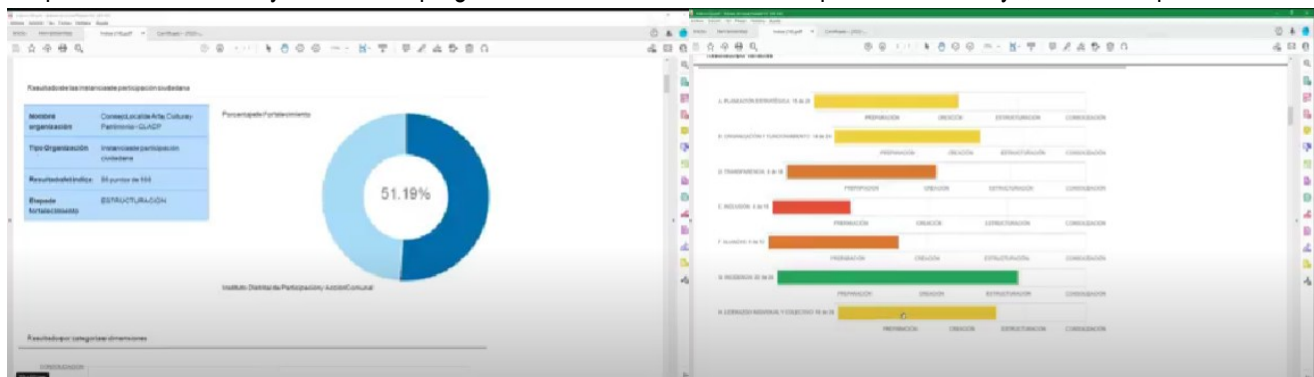
La Secretaría Técnica, Jenny Pérez, informa al Consejo que se ha recibido renuncia al CLACP por parte de la consejería del sector de Infraestructura Cultural, Ensamblaje Teatro, notificando sobre esta renuncia a los presentes sin observaciones recibidas al tema.

### 2. Socialización sobre proceso de caracterización - IDPAC

Vocero Jhonattan Steven Ramos manifiesta que hubo un espacio donde se desarrolló el primer momento de caracterización con IDPAC liderado por el consejero Martín Lugo, y posterior a este espacio se desarrollaron dos reuniones virtuales donde participaron varias consejerías.

Eduard Tobón del IDPAC, informa que los resultados de la caracterización fueron de 51.19% que están bien y 49% de habilidades por mejorar; entre lo positivo está la incidencia, el liderazgo individual, colectivo, la planeación estratégica; y en cosas a mejorar es la inclusión, transparencia y alianzas; los puntos que están débiles, que se evidencian por debajo de 3 y son los que se van a empezar a fortalecer.

Se aprueba en consenso y unanimidad programar reunión de fortalecimiento para el 26 de mayo, a las 06:00pm



### 3. Diálogo del sector danza - Invitados: Fabio Vanegas y Emerson Fandiño

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022

Vocero Jhonattan Steven Ramos manifiesta que en la sesión ordinaria del mes de abril en consenso con el Consejo, se descartó la existencia y continuidad del Comité de Ética, Conciliación y Convivencia. Informa que se han presentado situaciones desde las consejerías que se han intentado abordar desde la instancia de participación y considera que la SCRD no brinda herramientas para dar una solución a las problemáticas; en tiempo electoral se elevan solicitudes a la Secretaría donde responden que el CLACP como instancia debe solucionar internamente las diferencias entre consejerías; por eso se convoca a esta reunión a las personas involucradas del sector de danzas.

Consejera Isabel Arias, comenta que está de acuerdo en que las personas transmitan sus quejas o peticiones, en lo que no está de acuerdo es que no se informe en primera instancia al representante del Consejo que lidera el sector para poder así convocar a toda la comunidad.

Secretaría Técnica aclara que por ser una sesión ordinaria de CLACP no puede ser abierta a la comunidad sin previo aviso y consenso del CLACP, y que se conectan las personas que son invitadas directamente desde la vocería, secretaría técnica y/o delegados para puntos específicos, como en este caso Fabio Vanegas y Emerson Fandiño, ya que el vocero fue quien pidió incluir este punto en la agenda y solicitó invitarles a la sesión.

Emerson Fandiño, director de la compañía de Danzas Quetzal y presidente de la red local de Danza; se disculpa en representación de Fabio Vanegas por la molestia que se tiene por la presencia de las personas que no están invitadas a la sesión y están conectadas, adicional expresa la inconformidad que se demuestra por la división del sector danza por intereses particulares; agrega que la red de danza se ha construido desde hace 2 años donde se busca reunir a las agrupaciones de danza de la localidad, la cual actualmente está conformada por 27 agrupaciones que buscan fortalecer los procesos.

Manifiesta que es importante exponer el sentir que se tiene de la fragmentación del sector, lo que se busca es la unidad y que todos los proyectos se den de la mejor manera, por esto su presencia en este espacio donde expresa la inconformidad que se tiene en cuanto a los procesos liderados por la consejera sobre la construcción local del Festival de Danza Local en cuanto a los términos y condiciones sin consultar al sector; la consejera de danza sostiene que sí se citó al sector, para esto Emerson Fandiño hace un llamado al CLACP para que puedan acompañar y ser veedores de los procesos que tiene la comunidad; ya que no se sienten representados por la consejera de danza.

Consejero Martín Lugo, celebra y enfatiza la importancia de trabajar en red en pro de la cultura.

Consejera Isabel Arias, manifiesta que no se siente separada del sector de danza, los grupos de los que hace parte son 80 entre academias, agrupaciones y compañías, se siente apoyada por todos, y han sacado adelante el sector para que sean más visibilizados, se está trabajando en proyectos a nivel local, distrital y nacional.

Fabio Fidel Vanegas, comenta que se ha solicitado desde hace tiempo las actas de las reuniones de la formulación de los festivales o informes de gestión a la consejera Isabel Arias, las cuales no han sido entregadas, agrega que cuando se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022

construye un proyecto para la comunidad se debe construir con la base cultural, de ahí es donde se ve la fragmentación del sector; invita a la consejera a trabajar en conjunto como sector.

Consejera Isabel Arias, expresa que las molestias se generan cuando no son elegidos como ganadores de los proyectos, pero hay que tener en cuenta que se deben validar los requisitos que solicitan, que se debe asistir a las reuniones que se convocan sean presencial o virtualmente, ya que en reuniones presenciales son muy pocos los que se presentan.

Consejero Johan Marulanda manifiesta que no le quedan claros los argumentos de los invitados al espacio, pues es un tema que se presenta con frecuencia cuando se trata de un proyecto institucional o evento; y se le olvida al sector que debe trabajar por la comunidad; quisiera que le dieran claridad, argumentos o puntos concretos del porqué no se sienten representados por la consejera.

Fabio Fidel Vanegas, aclara que el sector debió unirse para presentar de nuevo el Festival de Danzas, el cual surgió de presupuestos participativos porque no hubo una vocería que reuniera al sector, y que el día internacional de la danza tampoco fue apoyado por la consejera; solo solicita que el sector sea más apoyado y requiere el informe de gestión de la consejera.

Consejero Martín Lugo, manifiesta que la Consejera Isabel Arias indica que anteriormente no se había tenido vocería y que con ella se tuvo muchos logros, aclara que si hubo más consejerías en años anteriores.

Consejera Isabel Arias expresa que se han tenido muchas quejas de los Fabio Vanegas por su falta de respeto y temperamento fuerte con las personas.

Acuerdan realizar reunión de la consejera Isabel Arias, con la red local de danza y el sector de danza, donde se expondrán argumentos claros y concisos, para lo cual la red coordinará dicha acción, junto con la consejera.

#### 4. Modificaciones del Decreto 480

Vocero Jhonattan Steven Ramos indica que se compartió por parte de la Secretaría Técnica documento borrador del Decreto 480, para comentarios y/o sugerencias; siente que lo que se aportó desde algunas instancias no se ve reflejado en el documento.

Ante esto, Jenny Pérez, como Secretaría Técnica, gestionó que en este punto de la agenda se pudiera contar con Sara Ariza del Equipo de Participación de la SCRD y con el área jurídica de la DALP SCRD, Christian Nadjar, para poder contar con la información lo más posible detallada del tema.

Christian Nadjar abogado para la SCRD, manifiesta que la Dirección de Asuntos Locales a través del Equipo de Participación, adelantó sesiones en todas las localidades, y teniendo en cuenta que no se podían acatar todas las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022

solicitudes que se hicieron desde las instancias, se tomaron las que más se solicitan desde los diferentes espacios; adicional comenta que desde el 03 de mayo se cargó en la plataforma el documento para quienes consideren que tienen comentarios, propuestas u observaciones que pueda contribuir a mejorar el proyecto del decreto, se cuenta con 3 días después del cierre que se programó para el 09 de mayo y así dar respuesta a todos los requerimientos y hacer los ajustes que sean factibles. Aclara que si bien se habían contemplado algunos puntos modificatorios a tratar en las socializaciones que se dieron, no se tenía un borrador realizado.

Consejero Martín Lugo, pregunta que si en el decreto 480 se contempla la posibilidad de integrar o hacer oficial las mesas locales de patrimonio que ya existen en algunas localidades y si el decreto contempla alguna reforma que se haya planteado desde la Secretaría de Cultura.

Christian Nadjar responde que se está contemplando no crear más instancias de participación, sino fortalecer las que ya se tienen y algunos sectores específicos.

Consejero Johan Marulanda, comenta que con respecto al artículo 16 que adiciona el artículo 62, como causales de reemplazo de consejeros, en el numeral 4 no le queda claro el proceso que ejerce la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

Christian Nadjar responde que dado a algunas situaciones que se han presentado en consejos donde los comportamientos se tornan en agresiones físicas, maltrato o amenazas entre consejeros o consejeros y la administración; se consultó el decreto 1080 del orden nacional donde se contempla esta causal y le da la facultad al consejo para determinar si una actitud específica excede los límites establecidos, y en caso de considerarlo el 75% + 1, puedan decidir excluir a este consejero de su curul como consecuencia de una situación específica, donde la Secretaría de Cultura está para garantizar el debido proceso, ya sea que se tenga una situación con otro consejero, con la administración o alguna persona de la comunidad.

Consejero Johan Marulanda, considera que ese artículo 16 debería ser una herramienta para que el CLACP pueda solventar problemáticas y situaciones que se den dentro de los espacios, y dejarlo establecido en el decreto.

Christian Nadjar aclara que, para la reelección, nadie podrá ser elegido por más de 3 periodos consecutivos independientemente del sector que represente.

Vocero Jhonattan Steven Ramos agradece a los invitados gestionados por la Secretaría Técnica, al brindar las claridades jurídicas.

## 5. Ruta de aprobación de actas del CLACP 2022

Secretaría Técnica Jenny Pérez, manifiesta que al momento el Consejo no cuenta con una ruta para la revisión y aprobación de actas de las sesiones, ha realizado solicitud para ser incluido este punto en anteriores reuniones, pero que debido a otros temas prioritarios para la instancia es en esta la ocasión para definirla. Informa que debido a que no se cuenta con esta ruta sólo se ha enviado 1 acta de las 8 sesiones que se han tenido con el Consejo, hasta tanto no se

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022

cuenta con esta definición para aplicar la ruta que se acuerde; para este proceso propone que después de revisada el acta y enviada a las consejerías se dé un término de 5 días hábiles para las observaciones y ajustes requeridos, luego de ajustarla y transcurrido este tiempo se dará por aprobada dejándola como versión final para proceder con la firma del vocero y su posterior publicación en el microsítio respectivo.


CLACP - Fontibón

### Propuesta de ruta de aprobación para actas del CLACP 2022


1. Desarrollo de la sesión
2. Elaboración y envío de acta por parte de la apoyo a la secretaria técnica
3. Revisión del acta por parte de secretaria técnica
4. Envío por parte de la secretaria técnica a las consejerías por correo electrónico
5. Plazo de 5 días hábiles para lectura y solicitud de ajustes al acta
6. Secretaria técnica realiza ajustes
7. Transcurrido ese tiempo se daría por aprobada
8. Secretaria técnica hace solicitud de firma del vocero
9. Secretaria técnica inicia proceso de radicación y publicación en microsítio



Oficina Local de Arte, Cultura y Patrimonio  
Localidad Urbana de Fontibón




SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



Vocero Jhonattan Steven Ramos indica que se debe agregar un punto adicional para que las observaciones que las consejerías consideren hacer, las deben enviar a todas las consejerías y a la Secretaria Técnica para su conocimiento y ajustes.

Se somete a votación la ruta propuesta, en consenso y con una votación de 9 consejerías se aprueba la nueva ruta para aprobación de actas de CLACP 2022, incluyendo la observación del Vocero Jhonattan Steven Ramos.


	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022


CLACP - Fontibón

## Propuesta de ruta de aprobación para actas del CLACP 2022

1. Desarrollo de la sesión
2. Elaboración y envío de acta por parte de la apoyo a la secretaria técnica
3. Revisión del acta por parte de secretaria técnica
4. Envío por parte de la secretaria técnica a las consejerías por correo electrónico
5. Plazo de 5 días hábiles para lectura y solicitud de ajustes al acta informando a todas las consejerías
6. Secretaría técnica realiza ajustes
7. Transcurrido ese tiempo se daría por y se envía al Consejo versión final
8. Secretaría técnica hace solicitud de firma del vocero
9. Secretaría técnica inicia proceso de radicación y publicación en micrositio



Consejo Local de Arte, Cultura y Recreación  
**Localidad Sur occidente de Fontibón**  
 Promoviendo Arte y Patrimonio Local



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
**BOGOTÁ**

**6. Continuación de la construcción de la APA 2022**

Vocero Jhonattan Steven Ramos propone que se generen los aportes correspondientes para la APA en el link que envió la Secretaría Técnica Jenny Pérez y se trabaje en la construcción de esta en una mesa de trabajo.

**7. Temas con la Alcaldía Local de Fontibón:**


- 7.1 Festival Intercultural de las Artes**
- 7.2 EFACF (en el marco del CPS 304 2021)**
- 7.3 Información previa al Festival Local de Danzas**
- 7.4 Presentación oficial del gestor territorial de IDT para acción de articulación**

Profesional Rocío del Pilar Becerra, manifiesta que siendo las 09:36 pm el contratista ADIFCOL que se había citado ya no se encuentra presente en la reunión para la socialización de los temas correspondientes; agrega que el 07 de mayo se va a realizar la versión No. 5 del Festival de Danzas en la plaza fundacional desde las 9:30 am a las 06:00 pm donde se tendrán 15 presentaciones en total; en el marco del contrato CPS 304 del 2021 dando cumplimiento a una de las actividades propuestas.

Adicional se plantea para la siguiente actividad el Festival Intercultural de las Artes, cuyo constructor local es David Farieta, se contempla la posibilidad de que se desarrolle el primer fin de semana de junio; agrega que en el marco del cumplimiento de mismo contrato se está en el desarrollo de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Fontibón con 3 disciplinas, circo, música, danza.

Comenta que el 14 de mayo se tendrá el Festival de Audiovisual que contará con programación todos los fines de semana de este mes; 21 de mayo se desarrollará la conmemoración de la afrocolombianidad.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022

Consejero Martín Lugo, recuerda que en mayo se conmemoran las efemérides de la fundación de Fontibón

### 8. Socialización sobre la reunión con Participación en relación con la base de datos

Profesional Sara Ariza expresa que se está avanzando con la búsqueda de la base de datos para brindar la información correspondiente al CLACP:

Consejero Martín Lugo comenta que el Consejero David Farieta manifestó en la sesión que se tuvo con equipo de participación de la Secretaría de Cultura, que con el tema de la pandemia fue necesario hacer una base de datos para ser entregada a Secretaría de Cultura, posiblemente enviado desde un correo electrónico de Asuntos Locales; en la reunión se cotejó los correos de Participación, correo del consejo y el personal de David Farieta para verificar si se envió la base mencionada y no se encontró ningún archivo. Agrega que el consejero David Farieta se comprometió a validar con la persona de asuntos locales.

Sostiene que les indicó que se debía revisar mejor, ya que el ejercicio de recopilar datos se ha realizado en 4 ocasiones más o menos desde el año 2006, y no puede ser que no exista dicha información en Secretaría de Cultura, también que David Farieta comentó que se había escuchado de terceros que esta base se le había suministrado a un particular; a lo cual Felipe Calvo del equipo de participación informó que la entidad no entrega esas bases de datos por habeas data a particulares, y quedó el compromiso de continuar con la búsqueda del archivo; e invita a los integrantes del Consejo a buscar en sus correos si se encuentra alguna información o contemplar la recopilación de nuevo de una base de datos.

Secretaría Técnica Jenny Pérez, indica que en la reunión sostenida se compartió pantalla y se realizó la búsqueda correo por correo para verificar los archivos enviados; en los cuales no se encontró información; quedó como compromiso por parte del consejero David Farieta de revisar desde qué otros correos se pudo enviar el archivo para posterior hacer la validación con Participación.

También expresa que Felipe Calvo líder del equipo de participación aclaró que ninguna base de datos ha sido compartida fuera de la Secretaría de Cultura; y se invitó al consejero David Farieta que precisara el nombre de la persona a quien indica se le compartió el archivo.


Consejera Melba García, comenta que el correo del que se estaba recepcionando y solicitando la información era desde el correo personal del Consejero David Farieta; y no son bases completas pues no salió de todos los sectores; y fueron usadas para enviarse a Secretaría de Cultura y Desarrollo Económico de donde se les enviaron unos mercados.

### 9. Elecciones atípicas

Este punto de la agenda no lo aborda el Consejo a razón de que varias consejerías se han ido desconectando y debido a que la hora de más de las diez de la noche dificulta el continuar extendiendo la sesión.

### 10. Varios

Consejero Martín Lugo recuerda el aniversario de la fundación de Fontibón, cumple 428 años de la creación de la Plaza Fundacional, e invita a participar de esta conmemoración.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022

Siendo las 10:20 pm se cierra la sesión ordinaria de CLACP de Fontibón y se agradece la participación.

### Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 95%

### III. CONVOCATORIA

Pendiente por convocar.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
2	Iniciar análisis de plan de fortalecimiento de la instancia por el IDPAC	Eduard Tobón	Si
3	Se propone realizar reunión entre la red local de danza y la consejera de danza para revisar temas del sector.	Johan Marulanda	Si
5	Acordar ruta de revisión y aprobación de actas del CLACP para este 2022	Jenny Pérez	Si
6	Reunir insumos para la construcción de la APA 2022 del CLACP a través del formulario elaborado por la Secretaría Técnica	Jhonattan Ramos	Si

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>
-----------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 08 / Fecha: 05 mayo de 2022

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración de acta	Marcela Toscano
Envío de acta para revisión y aprobación del Consejo	Jenny Pérez
Mesa de trabajo con IDPAC para el 26 de mayo	CLACP
Cada consejero debe validar en su correo electrónico si envió información de bases de datos en tiempo de pandemia	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Se presentó desacuerdo entre los invitados Emerson Fandiño y Fabio Vanegas, con la consejera de danzas, Isabel Arias, en cuanto a temas del sector de danza de la localidad relacionados con construcción de propuestas y su ejecución.	Emerson Fandiño y Fabio Vanegas, con la consejera de danzas, Isabel Arias.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

**Jhonattan Steven Ramos**

Vocero - Presidente CLACP Fontibón

**Jenny Pérez**

Secretaría Técnica del CLACP

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón asistentes a la sesión

Revisó: Secretaría Técnica Jenny Pérez DALP/SCRD

Proyectó: Marcela Toscano DALP-SCRD